

edificar

42

DICIEMBRE, 2024



La puerta de Dios está siempre abierta para nosotros, somos nosotros los que debemos hacer un paso y abrir nuestro corazón a Él

La puerta de Dios está siempre abierta para nosotros, somos nosotros los que debemos hacer un paso y abrir nuestro corazón a Él, así lo expresó el Sr. Nuncio Apostólico, Mons. Mirosław Adamczyk al compartir la Homilía en la Fiesta de la Sagrada Familia de Jesús, María y José, en la Solmene Apertura del Año Jubilar del Obispado Castrense y para las Fuerzas Federales de Seguridad de Argentina.

Pág. 18

MONS. OLIVERA | Dispongo que en nuestro Obispado todos los fieles castrenses podrán obtener el Don de la Indulgencia Plenaria

Pág. 32

MONS. OLIVERA | Señor, ayúdales a ser hombres y mujeres de paz que puedan cumplir eficazmente su misión

Pág. 40

MONS. OLIVERA | Navidad es Jesús, Navidad es la fiesta de la esperanza, Navidad es la fiesta de la fe



CONTENIDO

- 04** A 42 años de haber partido, la Virgen de Luján Malvinera peregrina a las Islas acompañando a familiares de caídos en la Gesta
- 06** ENTRE RÍOS | Mons. Olivera realizó visita pastoral a la sede de Prefectura Naval Argentina Ibicuy
- 07** COLOMBIA | Concluyó el curso para Capellanes de Escuelas de las Fuerzas Armadas y de Policía
- 09** CABA | Mons. Olivera bendijo la réplica del Sable de Güemes, donado por la GNA a la Catedral Castrense, Stella Maris
- 13** MONS. OLIVERA | Que tu mirada, Señor, se pose sobre quien hoy es puesto en funciones como Jefe del Estado Mayor General de la FAA, sostenlo siempre de tu mano para que no le falte la asistencia de tu Espíritu
- 14** MONS. OLIVERA | visitó a la Sra. Vicepresidente de la República Argentina
- 17** MONS. OLIVERA | Recuerden que, amén del uniforme que supieron ganarse, es quien lo lleva puesto el que llama la atención de los demás
- 18** MONS. OLIVERA | Dispongo que en nuestro Obispado todos los fieles castrenses podrán obtener el Don de la Indulgencia Plenaria
- 21** Mons. Olivera dio a conocer el Directorio para el Ordo Virginum del Obispado Castrense para las Fuerzas Armadas y Fuerzas Federales de Seguridad de la República Argentina
- 24** MONS. OLIVERA | Hagamos lo que Jesús nos dice, a esto nos invita la Virgen, porque Ella es la Madre del Redentor, porque Ella cooperó con el Señor en la obra de la salvación

- 28** MONS. OLIVERA | Es triste ver cristianos tristes porque no han entendido la presencia de Dios siempre, Dios con nosotros manifestando su amor siempre aún en los momentos de mayor dificultad
- 32** MONS. OLIVERA | Señor, ayúdales a ser hombres y mujeres de paz que puedan cumplir eficazmente su misión
- 34** MONS. Olivera pidió unirse como Obispado pidiendo al Señor por la pronta liberación del Gendarme Nahuel Gallo, para que la inminente fiesta de la Navidad que estamos por celebrar, toque nuestros corazones y el de las autoridades venezolanas
- 36** MONS. OLIVERA | Tenemos siempre que recordar en nuestra vida que no hay nada imposible para Dios
- 39** "Caminando la esperanza", el nuevo libro de Mons. Olivera ya se encuentra a la venta
- 40** MONS. OLIVERA | Navidad es Jesús, Navidad es la fiesta de la esperanza, Navidad es la fiesta de la fe
- 42** La puerta de Dios está siempre abierta para nosotros, somos nosotros los que debemos hacer un paso y abrir nuestro corazón a Él
- 46** Comunicaciones Diocesanas diciembre 2024

A 42 años de haber partido, la Virgen de Luján Malvinera peregrina a las Islas acompañando a familiares de caídos en la Gesta

2 diciembre, 2024

A 42 años de haber partido, la Virgen de Luján Malvinera peregrina a las Islas acompañando a familiares de caídos en la Gesta, así lo informa nuestro Obispo Castrense y para las Fuerzas Federales de Seguridad de la República Argentina, Mons. Santiago Olivera. En la carta difundida el 2 de diciembre, Mons. Santiago luego de hacer una reseña de la historia de la imagen de la Virgen nos anuncia que el próximo 4 de diciembre se producirá el nuevo viaje de la imagen de la Virgen de Luján Malvinera.

Es de destacar, que, tras el fin de la Guerra de Malvinas, la Virgen peregrinó 37 años fuera de nuestro territorio, permaneciendo en la Iglesia Catedral Castrense San Miguel y San Jorge del Reino Unido, en la ciudad de Aldershot retornando a Argentina en 2019. Así lo recuerda Mons. Olivera, "en octubre del año 2019 tuvimos la alegría de poder concretar, en un encuentro junto al Santo Padre y con el Obispo Castrense del Reino Unido, Mons. Paul Mason, la tan ansiada entrega de la Virgen de Luján que estuvo en las Islas Malvinas (...)".

Sobre el viaje que protagonizará la Virgen de Luján Malvinera, Mons. Santiago nos señala, "nuestra Madre, que, al pie de la Cruz de Jesús, la cruz de todos sus hijos, nos acompaña a lo largo de la historia y en momentos difíciles de nuestra Patria, llegará hasta las Islas Malvinas. Le pedimos a la Virgen por nuestro país, por nuestro pueblo, le pedimos por la reconciliación, por la paz, por el encuentro, por la fraternidad.

Que la Virgen de Luján nos ayude verdaderamente a transitar y a peregrinar como verdaderos cristianos amando a todos como Jesús nos ama y nos enseña". Completando su mensaje, el Obispo dijo, además, "en esta ocasión acompañará al grupo de familiares caídos en Malvinas, el Obispo auxiliar de Buenos Aires Mons. Pedro Cannavó, quien hasta ser nombrado Obispo era capellán de nuestro Obispado destinado en el Instituto Dámaso Centeno".

A continuación, compartimos en forma completa la carta de Mons. Santiago Olivera, Obispo Castrense y para las Fuerzas Federales de Seguridad de Argentina:

Buenos Aires, 02 de diciembre de 2024

Prot. 187/2024

Querida comunidad:

En octubre del año 2019 tuvimos la alegría de poder concretar, en un encuentro junto al Santo Padre y con el Obispo Castrense del Reino Unido, Mons. Paul Mason, la tan ansiada entrega de la Virgen de Luján que estuvo en las Islas Malvinas, llevado por nuestro capellán de la Fuerza Aérea Argentina Mons. Puyelli, y por gestiones realizadas de este Obispado y por iniciativa e inquietud de los queridos hermanos nuestros de la Fundación la Fe del Centurión.

Junto a familiares de caídos en Malvinas, en esa Audiencia en San Pedro, recibimos la Bendición del Santo Padre y pude entregar a mi hermano Obispo Paul Mason una imagen réplica de Nuestra Señora del Luján para que pueda ser venerada en su Iglesia Catedral, y haber traído entonces a nuestra Patria la Virgen malvinera y misionera.

Luego de cinco años, con mucha alegría, en un momento histórico, la Virgen de Luján regresará a las Islas Malvinas en un viaje con numerosos familiares de caídos. Podrá llevarla y estará encargado de su custodia el Sr. Daniel Doronzoro, quien trabaja con mucha dedicación y fe en la Fundación la Fe del Centurión.

Esta imagen de la Virgen de Malvinas que recorrió el país durante todos estos años, el próximo 4 de diciembre regresará a las Islas acompañando a los familiares.

Nuestra Madre, que, al pie de la Cruz de Jesús, la cruz de todos sus hijos, nos acompaña a lo largo de la historia y en momentos difíciles de nuestra Patria, llegará hasta las Islas Malvinas. Le pedimos a la Virgen por nuestro país, por nuestro pueblo, le pedimos por la reconciliación, por la paz, por el encuentro, por la fraternidad.

Que la Virgen de Luján nos ayude verdaderamente a transitar y a peregrinar como verdaderos cristianos amando a todos como Jesús nos ama y nos enseña.

En esta ocasión acompañará al grupo de familiares caídos en Malvinas, el Obispo auxiliar de Buenos Aires Mons. Pedro Cannavó, quien hasta ser nombrado Obispo era capellán de nuestro Obispado destinado en el Instituto Dámaso Centeno.

Les envío a todos mi Bendición confiando en la intercesión de

Nuestra Señora del Luján

ENTRE RÍOS | Mons. Olivera realizó visita pastoral a la sede de Prefectura Naval Argentina Ibicuy



3 diciembre, 2024

ENTRE RÍOS | Mons. Olivera realizó visita pastoral a la sede de Prefectura Naval Argentina Ibicuy, acompañado por el Capellán Mayor de PNA, Padre Diego Tibaldo arribaba el Obispo Castrense y para las Fuerzas Federales de Seguridad en la media mañana del martes 3 de diciembre. El Obispo fue recibido por el Jefe de Prefectura Naval Ibicuy, Subprefecto Cristian Coppa y personal de la Fuerza Federal de Seguridad, quienes le dieron la bienvenida.

Luego de la bienvenida a la sede de PNA en la provincia de Entre Ríos que se encuentra en la zona portuaria de Ibicuy, en la ribera del río homónimo, Mons. Santiago pudo dialogar con los efectivos. En este encuentro, el Obispo pudo contarles sobre la Diócesis Castrense, Diócesis personal, la cual la Iglesia le ha confiado la asistencia espiritual de los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Federales de Seguridad y sus familias, sirviendo a quienes nos sirven.

Seguidamente, Mons. Santiago presidió la Santa Misa, rezando especialmente por la vida y servicio de nuestros fieles de la PNA. Al concluir la celebración, juntos compartieron un almuerzo fraternal, concluyendo así su visita a la región de Isla del Ibicuy, en la provincia entrerriana.-

COLOMBIA | Concluyó el curso para Capellanes de Escuelas de las Fuerzas Armadas y de Policía

3 diciembre, 2024

COLOMBIA | Concluyó el curso para Capellanes de Escuelas de las Fuerzas Armadas y de Policía, el mismo fue organizado por el Equipo de Apoyo a la Pastoral Castrense (EAPAC), dependiente del Consejo Episcopal Latinoamericano y el Caribe (CELAM) y se desplegó entre los días 25 y 29 de noviembre en la ciudad de Bogotá. Delegados por Mons. Santiago Olivera, Obispo Castrense y para las Fuerzas Federales de Seguridad de la República Argentina participaban en representación de nuestra Diócesis y país, los Capellanes Castrenses, Padre Diego Pereyra (Rector de la Catedral Castrense, Stella Maris, Vicerrector del Seminario Diocesano y a cargo de la Capellanía del Instituto Social Militar Dr. Dámaso Centeno) y el Padre Santiago García del Hoyo (Capellán del Colegio Militar de la Nación), además asistieron Capellanes y Delegados de Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, República Dominicana.

En el inicio del encuentro, el Obispo Castrense de Colombia Monseñor Víctor Manuel Ochoa Cadavid, pudo dialogar con los sacerdotes presentes, destacando el invaluable trabajo de la Iglesia y el apoyo sacerdotal brindado a militares y policías a lo largo de la historia. Además, Mons. Ochoa Cadavid subrayaba respecto, que el compromiso decidido ha representado un desafío constante hasta nuestros días, explicando que, es precisamente este desafío el que impulsa y fortalece la labor evangelizadora y misionera dentro de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Federales en todo el mundo.

En este tiempo de capacitación, los Capellanes de Latinoamérica y el Caribe ahondaron sobre los temas como la identidad y misión del capellán castrense, así como las labores que se desarrollan en cada país participante. También en un intercambio de experiencias y conocimientos entre los asistentes, se reflexionó sobre la evangelización en las escuelas castrenses y las facultades canónicas del capellán.

En la capacitación, además se profundizó respecto de los retos éticos que enfrentan los capellanes en el trabajo con jóvenes, así como la importancia de formar equipos interdisciplinarios al servicio de la pastoral juvenil. Entre los expositores, se destacó la presencia del Dr. Miguel Sánchez, Psicólogo del Obispado Castrense de Colombia, quien se explayó respecto de los retos éticos al trabajar con jóvenes, destacando soluciones como el acompañamiento cercano, la orientación en valores y el fortalecimiento del sentido de responsabilidad.

El director del Centro Bíblico Teológico y Pastoral para América Latina (Cebitepal), Padre Fabio Antunes, se refirió respecto del papel del sínodo de la sinodalidad en la Iglesia universal y su relevancia para renovar la misión eclesial. El mismo, decía, "estamos viviendo el kairós de la sinodalidad, tiempo de gracia que invita a resignificar la presencia de la Iglesia en el mundo". También remarcó que la sinodalidad es el resultado de un proceso que encuentra sus raíces en el Concilio Vaticano II, donde resaltó la urgencia de centrarse en la persona de Cristo y de revisar los métodos pastorales que sigue la Iglesia actualmente para ser fieles a la misión de anunciar el Evangelio y proclamar el Reino de Dios.

Los Capellanes, visitaron la Catedral Castrense Jesucristo Redentor, donde conocieron su historia y realizaron un recorrido guiado, también hicieron una visita a las instalaciones del Obispado Castrense de Colombia y la sede del CELAM. El encuentro concluía, con la entrega de un diploma de certificación que los delegados recibieron como respaldo y compromiso de llevar a sus respectivos países el mensaje y las enseñanzas compartidas durante el evento.-



CABA | Mons. Olivera bendijo la réplica del Sable de Güemes, donado por la GNA a la Catedral Castrense, Stella Maris



4 diciembre, 2024

CABA | Mons. Olivera bendijo la réplica del Sable de Güemes, donado por la GNA a la Catedral Castrense, Stella Maris, fue durante la celebración de la Santa Misa en la mañana del miércoles 4 de diciembre, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Estuvieron presentes el Sr. Director Nacional de GNA (Gendarmería Nacional Argentina), Comandante General, Claudio Miguel Brilloni y efectivos de la Fuerza quienes participaron de la celebración Eucarística.

El Comandante General, Brilloni había solicitado a nuestro Obispo que pueda celebrar Santa Misa en acción de Gracias en honor a nuestra Madre Santísima y en agradeciendo por su cuidado y protección. En aquella solicitud, se informaba que la GNA haría entrega a nuestra Iglesia Catedral Castrense, la réplica del Sable Gral. Don Martín Miguel de Güemes, ceremonia que se concretaba en la jornada.

Al recibir y bendecir la réplica del Sable de Güemes, Mons. Santiago pedía, "bendice esta réplica del Sable del General Don Martín Miguel de Güemes, signo de autoridad que la Nación confía y entrega a los Comandantes Generales de la Gendarmería Nacional quienes al recibirlo expresan su compromiso y responsabilidad en el servicio". Completando, rezó el Obispo, "Padre de Bondad y Misericordia, concede a todas las personas de buena voluntad, alejarse de la miseria de la soberbia, de la pequeñez del prejuicio, del capricho y de la mezquindad, de la facción, para construir una Patria de hermanos, reconciliados y en justicia, por la libertad con la que se puede conquistar la grandeza de los corazones y de la Patria, por Cristo, tu Hijo nuestro Señor".



A continuación, compartimos en forma completa la Bendición de Mons. Santiago Olivera, Obispo Castrense y para las Fuerzas Federales de Seguridad de Argentina:

Bendición de la réplica del Sable de Güemes, donado por la GNA a la Catedral Castrense

Señor Dios, Padre Omnipotente, que has mostrado tu grandeza y poder en la obra maravillosa de la Creación y particularmente en el prodigio amoroso de la redención obrada por Cristo.

Tú que, por medio de Jesucristo, nos enseñas que la autoridad es otorgada para el servicio y el poder se confía a la autoridad para que pueda ejercer este servicio en el bien de la sociedad. Bendice esta réplica del Sable del General Don Martín Miguel de Güemes, signo de autoridad que la Nación confía y entrega a los Comandantes Generales de la Gendarmería Nacional quienes al recibirlo expresan su compromiso y responsabilidad en el servicio.

Por tu Bendición Concédenos:

-Que al ser expuesto como Símbolo de la Vocación de Servicio de los gendarmes y del liderazgo de su conducción, nos recuerda y nos inspire a practicar las virtudes que vivió el General Martín Miguel de Güemes, único General Argentino caído en campo de batalla, «Numen Tutelar» de la Gendarmería Nacional: Lealtad a Dios, a su conciencia, a la Patria y a sus subalternos, valentía, esfuerzo, austeridad, y su heroicidad hasta el martirio, ya que después de haber dado todo lo que tenía, hasta el patrimonio de su familia para sostener, vestir y dar de comer a sus soldados, mantuvo su Fidelidad prefiriendo morir antes que entregar a su tropa y traicionar a la Patria.

-Que su condición de funcionarios público y la carga de velar por la seguridad de sus semejantes que se le confían a cada gendarme, para que, viviendo como hijos tuyos, asuman esta gran responsabilidad de cuidar el orden y la seguridad de la sociedad, porque la seguridad es el ámbito donde las personas pueden vivir plenamente la libertad que Dios concede a cada ser humano como don y tarea.

-Que quienes porten este Sable, símbolo de la responsabilidad que el estado les otorga, busquen tu sabiduría y prudencia, imitando tu caridad y suplicando tu ciencia, para que la conciencia del deber los ponga por encima de las pequeñeces impropias de quienes fueron llamados a ejercer el liderazgo y el mando, por ser centinelas y vigías del Bien común, del orden, la paz, la seguridad, la justicia y la legalidad: Constitutivos cruciales del Bien Común.

-Sean centinelas del cumplimiento de la misión de la Institución de la que son puestos al frente y manden como Administradores leales y sirvan con humildad y magnanimidad, conscientes de que su autoridad no depende de su arbitrio, sino de la sabiduría y la autoridad de Dios y sean conscientes en su actuar que son deudores ante la sociedad de una explicación que justifique sus actos.

-Que quienes son distinguidos éntrelos iguales para ir armados entre los desarmados, para cuidarlos y protegerlos, nunca antepongan el interés particular sobre su deber para con el bien común de la Patria y de la fuerza y nunca olviden que:

*El poder otorgado y la fuerza que conlleva, no se equipará a la violencia.

*La fuerza se entrega y confía para la preservación de la razón y la ley.

*Mientras que la violencia es la negación, renuncia y rechazo de toda autoridad debidamente constituida.

Padre de Bondad y Misericordia, concede a todas las personas de buena voluntad, alejarse de la miseria de la soberbia, de la pequeñez del prejuicio, del capricho y de la mezquindad, de la facción, para construir una Patria de hermanos, reconciliados y en justicia, por la libertad con la que se puede conquistar la grandeza de los corazones y de la Patria, por Cristo, tu Hijo nuestro Señor. Amén.

MONS. OLIVERA | Que tu mirada, Señor, se pose sobre quien hoy es puesto en funciones como Jefe del Estado Mayor General de la FAA, sostenlo siempre de tu mano para que no le falte la asistencia de tu Espíritu



4 diciembre, 2024

MONS. OLIVERA | Que tu mirada, Señor, se pose sobre quien hoy es puesto en funciones como Jefe del Estado Mayor General de la FAA, sostenlo siempre de tu mano para que no le falte la asistencia de tu Espíritu, así lo pidió el Obispo Castrense y para las Fuerzas Federales de Seguridad al compartir la invocación religiosa en el acto de puesta en funciones del Brigadier Gustavo Javier Valverde. La ceremonia fue presidida por el Sr. Ministro de Defensa de la Nación, Dr. Luis Petri en el Edificio Cóndor, sede del Estado Mayor de la Fuerza Aérea Argentina (FAA) en el mediodía del miércoles 4 de diciembre, acompañaron, el Jefe del Estado Mayor Conjunto, Brigadier General Xavier Julián Isaac, el Jefe del Estado Mayor del Ejército Argentino, el Jefe del Estado Mayor de la Armada Argentina, autoridades de las Fuerzas Federales de Seguridad, el Obispo Castrense y para las Fuerzas Federales de Seguridad, Mons. Santiago Olivera, Secretarios de Defensa, Veterano de Malvinas, ex Jefes de la FAA, efectivos e invitados.

Mons. Santiago pedía en la invocación religiosa, "que tu mirada, Señor, se pose sobre quien hoy es puesto en funciones como Jefe del Estado Mayor General de nuestra Fuerza Aérea Argentina (Tu hijo GUSTAVO JAVIER); sostenlo siempre de tu mano para que no le falte la asistencia de tu Espíritu ni el ejercicio de aquellas virtudes que deben caracterizar la conducción y el ejercicio del mando, en la honorabilidad propia de cuantos se entregan por la defensa de la Patria".



A continuación, compartimos en forma completa la invocación religiosa de Mons. Santiago Olivera, Obispo Castrense y para las Fuerzas Federales de Seguridad de Argentina:

Estado Mayor General de la F.A.A.
Puesta en funciones JEMGFAA
En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, AMÉN
«¡Bendigan al Señor, todos sus ejércitos,
sus servidores, los que cumplen su voluntad!
¡Bendíganlo todas sus obras,
en todos los lugares donde ejerce su dominio!
¡Bendice al Señor, alma mía!»
(Sal 103 [102], 21-22)

Padre Santo, tu Providencia guía
todos los acontecimientos de nuestra vida, por eso,
descansamos confiados en tu
Voluntad, que todo lo dispone para nuestro bien.
Y porque es propio de un corazón agradecido
confesar tu Nombre y bendecirte en tus obras,
hoy nos ponemos en tu PRESENCIA
e imploramos tu BENDICIÓN.
Que tu GRACIA acompañe siempre
a quienes quieren hacer del servicio
el motivo de su cotidiano vivir,
para que siempre den testimonio
de aquellos principios y valores
que se anteponen a todos los intereses
y que cualifican todas las decisiones y las acciones.
Que tu MIRADA, SEÑOR, se pose sobre quien
hoy es puesto en funciones como Jefe del Estado
Mayor General de nuestra Fuerza
Aérea Argentina (Tu hijo GUSTAVO JAVIER);
sostenlo siempre de tu MANO para que no le falte
la asistencia de tu Espíritu ni el ejercicio de aquellas
virtudes que deben caracterizar la conducción y
el ejercicio del mando, en la honorabilidad propia
de cuantos se entregan por la defensa de la Patria.
Que MARÍA SANTÍSIMA DE LORETO,
NUESTRA MADRE,
se haga eco de nuestra plegaria
e interceda por nosotros.
Por JESUCRISTO, NUESTRO SEÑOR.
Amén.

Mons. Olivera visitó a la Sra. Vicepresidente de la República Argentina



5 diciembre, 2024

Mons. Olivera visitó a la Sra. Vicepresidente de la República Argentina, fue en la jornada del jueves 5 de diciembre en una audiencia privada, celebrada en el Despacho de la Presidencia del Senado donde el Obispo Castrense y para las Fuerzas Federales de Seguridad de Argentina pudo conversar y compartir distintos aspectos y proyectos de nuestra Iglesia Particular. La Dra. Victoria Villarruel desde siempre mantiene un especial vínculo con nuestra Diócesis puesto que su señor padre perteneció al Ejército Argentino.

Además, es creadora del Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas (CELTYV), asociación civil, que, entre sus objetivos, trabaja junto a las víctimas configuradas en terrorismo de la década del 1970, para que sean reconocidos sus DDHH (Derechos Humanos). Entre los tantos casos, la Dra. Villarruel ha trabajado y continúa ocupándose para que no se olviden de las tantas vidas perdidas, como el caso del Siervo de Dios, Coronel, Argentino del Valle Larrabure, asesinado por el ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo) en tiempos de democracia en 1975.

En el nuevo encuentro mantenido con Mons. Santiago Olivera, con la también Presidente de la Cámara de Senadores, pudieron conversar justamente sobre el estado de la Causa Diocesana de Canonización de Larrabure. Mons. Santiago también pudo dialogar con la Dra. Villarruel sobre Año Jubilar convocado por Su Santidad Francisco y la peregrinación que hará nuestra Diócesis junto a efectivos de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Federales de Seguridad de nuestro país. Al respecto, Obispo le informaba que la peregrinación está programada para febrero de 2025 donde asistirán efectivos de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Federales de Seguridad del mundo a la Ciudad del Vaticano para celebrar junto al Papa.

Respecto del 2025, Año Jubilar, el Santo Padre Francisco convocó a todas las Catedrales a celebrar la Solemne Apertura del Año Jubilar en todas partes del mundo, en este sentido Mons. Santiago aprovechó el encuentro para invitar a la Vicepresidente a participar de la misma. En el caso de nuestra Diócesis, está programada para el domingo 29 de diciembre, a las 11 de la mañana, en nuestra Catedral Castrense, Stella Maris, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y donde presidirá la Santa Misa, el Sr. Nuncio Apostólico, Mons. Mirosław Adamczyk.-

MONS. OLIVERA | Recuerden que, amén del uniforme que supieron ganarse, es quien lo lleva puesto el que llama la atención de los demás

6 diciembre, 2024

MONS. OLIVERA | Recuerden que, amén del uniforme que supieron ganarse, es quien lo lleva puesto el que llama la atención de los demás, así lo señaló el Obispo Castrense y para las Fuerzas Federales de Seguridad de Argentina al compartir la invocación religiosa en la ceremonia de egreso de la Escuela de Cadetes de Prefectura Naval Argentina, «General Matías de Irigoyen. Fue en la media mañana del viernes 6 de diciembre, en la ciudad de Zarate, provincia de Buenos Aires, en el acto presidido por la Sra. Ministro de Seguridad de la Nación, Dra. Patricia Bullrich.

Acompañaron a la Sra. Ministro de Seguridad, el Prefecto Nacional Naval, Prefecto General Guillermo José Giménez Pérez, el Obispo Castrense y para las Fuerzas Federales de Seguridad, Mons. Santiago Olivera, efectivos de la Fuerza Federal de Seguridad, invitados especiales, Cadetes y familiares. Mons. Santiago decía en la invocación religiosa, "Padre Todopoderoso, fuente de toda razón y justicia: celebramos el egreso de los Oficiales Ayudantes de la Promoción 90 del Cuerpo General Escalafón Genera 56 del Cuerpo General Escalafón Intendencia y 34 del Cuerpo Complementario Escalafón Técnica General de la Escuela de Cadetes de Prefectura Naval Argentina, «General Matías de Irigoyen»; (...)".

Continuando, el Obispo agregó, "bendícelos como también estos despachos y reconocimientos académicos símbolo material de sus méritos y estos sables símbolo de autoridad -como compromiso y servicio- que asumen en este día y de los que están llamados a dar razón en los diferentes lugares de servicio para garantizar la protección de la vida, la propiedad y la libertad de los ciudadanos. Recuerden que, amén del uniforme que supieron ganarse, es quien lo lleva puesto el que llama la atención de los demás por su amabilidad, actitud de servicio, buen ejemplo hacia todos, pero fundamentalmente por el empeño de quienes, como ustedes, noveles oficiales -tienen la función específica de tutelar el orden público, (...)".

MONS. OLIVERA | Dispongo que en nuestro Obispado todos los fieles castrenses podrán obtener el Don de la Indulgencia Plenaria

7 diciembre, 2024

MONS. OLIVERA | Dispongo que en nuestro Obispado todos los fieles castrenses podrán obtener el Don de la Indulgencia Plenaria, a lo largo del Jubileo, así lo señaló el Obispo Castrense y para las Fuerzas Federales de Seguridad de la República Argentina mediante la firma del DECRETO OCA 145/24. En el decreto, el Obispo agrega, que la Indulgencia Plenaria se obtendrá, "a lo largo del Jubileo, a partir del 24 de diciembre de 2024 y en particular, en nuestra Iglesia Catedral, se ganarán las indulgencias".

A continuación, compartimos en forma completa el DECRETO OCA 145/24:

DECRETO OCA 145/24

VISTO Que el Santo Padre ha establecido, en la Bula Spes non confundit, que próximo Jubileo se iniciará el 24 de diciembre de 2024, Solemnidad de la Natividad del Señor, con la apertura de la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro del Vaticano y el domingo siguiente, 29 de diciembre de 2024, fiesta de la Sagrada Familia de Jesús, María y José, se realice la apertura del Jubileo en las Iglesias particulares;

CONSIDERANDO la feliz coincidencia con la celebración del trienio Jubilar Castrense, que hemos establecido por Decreto Protocolo n.º 142/23;

Y TENIENDO EN CUENTA 1°. La indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados en cuanto a la culpa (C.I.C., De Las Indulgencias (Cann. 992-997); 2°. Que el Santo Padre Francisco ha concedido la Indulgencia plenaria para el Año Jubilar; 3°. Que esta Indulgencia plenaria se concede bajo las condiciones acostumbradas, es decir, la confesión sacramental, la comunión eucarística y la oración por las intenciones del Sumo Pontífice;

POR LAS PRESENTES LETRAS

1.- DISPONGO que en nuestro Obispado todos los fieles castrenses podrán obtener el Don de la Indulgencia Plenaria, a lo largo del Jubileo, a partir del 24 de diciembre de 2024 y en particular, en nuestra Iglesia Catedral, se ganarán las indulgencias cuando los fieles:

a.- Visiten en peregrinación la Iglesia Catedral Stella Maris en Buenos Aires, la Iglesia Luján Castrense en Buenos Aires, Nuestra Señora de la Esperanza en Campo de Mayo; la Iglesia Stella Maris de Puerto Belgrano, la Iglesia Nuestra Señora de Loreto en la Guarnición Aérea Córdoba, en Deheza, la Parroquia del Sagrado Corazón, Capilla Stella Maris en Ushuaia, Capilla Señor del Milagro, Tartagal (EJ) y allí participen en alguna celebración sagrada o, al menos, se recojan unos momentos en oración concluyendo con el rezo del Padrenuestro, el Credo y una oración a la Virgen o a los santos.

b.- Los que participen en cualquier lugar dedicado al culto en las distintas unidades del Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Gendarmería y Prefectura y la Policía de Seguridad Aeroportuaria, en las solemnidades del Señor, de la Santísima Virgen María, de los Santos Apóstoles, del Santo Patrono de la Unidad, Arma, Tropa Técnica o Especialidad, y en la Cátedra de San Pedro, de la celebración de la Santa Misa o en la liturgia de las horas recitando al finalizar el Credo.

c.- Los que participen en cualquier lugar dedicado al culto en las distintas Misiones de Paz (Chipre) en las solemnidades del Señor, de la Santísima Virgen María, de los Santos Apóstoles, del Santo Patrono de la Unidad, Arma, Tropa Técnica o Especialidad, y en la Cátedra de San Pedro, de la celebración de la Santa Misa o en la liturgia de las horas recitando al finalizar el Credo;

d.- Los que participen en cualquier lugar dedicado al culto en los distintos países donde se encuentren cumpliendo misiones como agregados militares, en las solemnidades del Señor, de la Santísima Virgen María, de los Santos Apóstoles, del Santo Patrono de su respectiva parroquia territorial y en la Cátedra de San Pedro, de la celebración de la Santa Misa o en la liturgia de las horas recitando al finalizar el Credo.

e.- Cada vez que se venere la imagen de la Santísima Virgen María que se encuentren debidamente entronizada en todas nuestras parroquias, iglesias, capillas, oratorios y ermitas de nuestra Diócesis;

f) – Que los enfermos y las personas ancianas y solas, los presos, así como centros detención Ezeiza, Campo de Mayo y domicilios de presos detenidos convocados para la oración. y aquellas personas que por diversos motivos no puedan movilizarse, al vivir con fe y gozosa esperanza este momento de prueba también podrán recibir la indulgencia jubilar recibiendo la comunión o participando de la Santa Misa y en la oración comunitaria a través de los diversos medios de comunicación;

g) – Que la indulgencia jubilar se puede ganar para los difuntos (a tenor del canon 994 del C.I.C.) rezando por ellos para que el rostro misericordioso del Padre los libere de todo residuo de culpa;

2. ESTABLEZCO que será necesario acompañar cualquiera de estas celebraciones y/o acciones con la Profesión de Fe, la oración por el Santo Padre y sus intenciones. COMUNÍQUESE a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Diocesano y archívese.

DADAS en la sede Episcopal, en Buenos Aires, a los 4 días del mes de diciembre del año del Señor 2024, memoria litúrgica de SAN JUAN DAMASCENO, PRESBITERO Y DOCTOR DE LA IGLESIA.-

Mons. Olivera dio a conocer el Directorio para el Ordo Virginum del Obispado Castrense para las Fuerzas Armadas y Fuerzas Federales de Seguridad de la República Argentina

12 diciembre, 2024

Mons. Olivera dio a conocer el Directorio para el Ordo Virginum del Obispado Castrense para las Fuerzas Armadas y Fuerzas Federales de Seguridad de la República Argentina, así lo expresa el DECRETO OCA N° 150/24 firmado por el Obispo. En el documento fechado 12 de diciembre en la sede Episcopal, en la memoria litúrgica de la Bienaventurada Virgen María de Guadalupe, Mons. Santiago Olivera expresa que el directorio del Orden de las Vírgenes de la Diócesis será ad experimentum por tres años.

Así lo expresa el DECRETO OCA N° 150/24: "1. APRUEBASE el presente Directorio para el Ordo Virginum del Obispado Castrense para las Fuerzas Armadas y Fuerzas Federales de Seguridad de la República Argentina, ad experimentum, por tres (3) años, para que pueda ser aplicado, y enriquecido mediante la experiencia de vida consagrada de quienes lo observen. Que el Señor Jesucristo, Esposo de la Iglesia, acompañe con su presencia y su bendición a quienes Él llama a seguir el camino de la Santísima Virgen María".

En nuestra Diócesis Castrense, el Orden de las Vírgenes está compuesto por las Señoritas, Cecilia Imbrogno V.C. y Silvia Zarate V.C. (V.C.: Virgen Consagrada). Al conocer el Decreto, Cecilia Imbrogno le decía a nuestra redacción, "con gran alegría recibimos la aprobación del Directorio para el Ordo Virginum del Obispado Castrense, un nuevo capítulo en nuestra consagración.

Continuando, decía, "este vínculo especial nos une más estrechamente a la Iglesia, especialmente a nuestra comunidad castrense. Somos llamadas a ser testigos de la esperanza de Cristo, llevando el Evangelio a los militares y sus familias".

Completando, Cecilia cerraba diciendo, "en comunión con nuestros sacerdotes, ofrecemos nuestras vidas en oración y servicio, construyendo un tejido de fraternidad y amor. Damos gracias a Dios y a nuestro Obispo Santiago por este don inestimable. Que nuestra Madre del Cielo, a quien hoy veneramos, nos guíe en este camino de santidad y servicio".

Por su parte, Silvia Zarate señalaba a la redacción, "con gran alegría recibo la noticia, es una consagración, una alianza esponsal con Cristo".

Continuando, agregó, "es una confirmación a la vocación recibida. Un gesto de nuestra Iglesia que dará muchos frutos. Gracias a nuestro Obispo Santiago Olivera que con total apertura confirma este estilo de Vida Consagrada".

A continuación, compartimos el DECRETO OCA N° 150/24:

DECRETO OCA N° 150/24

VISTO 1° Es competencia del Obispo diocesano acoger como don del Espíritu las vocaciones a la consagración en el Ordo Virginum, promoviendo las condiciones para que el arraigo de las consagradas en la Iglesia que ha sido confiada contribuya en el camino de santidad del pueblo de Dios y en su misión, en continuidad con la antigua tradición eclesial, el Ordo Consecrationis Virginum diseña la figura del Obispo diocesano, no solo en su tarea de sacerdote dispensador de la gracia divina, sino también como maestro que indica y confirma el camino de la fe, y como pastor que cuida amorosamente de las personas que le han sido confiadas [Cf. Ordo Consecrationis Virginum, Praenotanda] 2°, la necesidad de legislar la realidad de la Virginitad Consagrada en la nuestra Iglesia particular que está llamada a acoger la vocación de las consagradas, a acompañar y sostener su camino, reconociendo que la consagración virginal y los carismas personales de cada consagrada son dones para la evangelización, la edificación de la comunidad y la misión eclesial; 3°, que la pertenencia al Ordo Virginum supone un fuerte vínculo de comunión entre todas las consagradas presentes en la Diócesis, donde se reconocen unas a otras como las hermanas más próximas con quienes comparten la misma consagración y una pasión ardiente por el camino de la Iglesia. Por eso, acogen como un don el espíritu de comunión y se comprometen a hacerlo crecer cultivando el aprecio mutuo, valorando los dones de cada una, promoviendo la amistad y la atención a situaciones particulares de necesidad (Rm 12, 10.13.15.-16); y mantienen viva la unión con las hermanas difuntas a través de la oración y guardan memoria de su testimonio de amor y fidelidad al Señor.

CONSIDERANDO que «*el orden de las vírgenes, formulando el propósito santo de seguir más de cerca a Cristo, son consagradas a Dios por el Obispo diocesano según el rito litúrgico aprobado; celebran desposorios místicos con Jesucristo, Hijo de Dios y se entregan al servicio de la Iglesia*» (C.I.C 604 § 1) y que «*Las vírgenes pueden asociarse, para cumplir su propósito con mayor fidelidad y para realizar mediante la ayuda mutua el servicio a la Iglesia congruente con su propio estado*» (C.I.C. 604, § 2);

EN VIRTUD de las atribuciones conferidas por el Acuerdo entre la República Argentina y la Santa Sede del 28 de junio de 1957 y del 21 de abril de 1992, y los Estatutos del Obispado Castrense de Argentina de la fecha 13 de noviembre de 1998 y los Cánones del Código de Derecho Canónico que me facultan como Ordinario Castrense y el Directorio para el Orden de las vírgenes, de la Conferencia Episcopal Argentina (81° Asamblea Plenaria de la CEA, del 10 de mayo de 2001).-

POR LAS PRESENTES LETRAS

1. APRUEBASE el presente Directorio para el Ordo Virginum del Obispado Castrense para las Fuerzas Armadas y Fuerzas Federales de Seguridad de la República Argentina, ad experimentum, por tres (3) años, para que pueda ser aplicado, y enriquecido mediante la experiencia de vida consagrada de quienes lo observen. Que el Señor Jesucristo, Esposo de la Iglesia, acompañe con su presencia y su bendición a quienes Él llama a seguir el camino de la Santísima Virgen María.-

2. COMUNÍQUESE al interesado y a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Eclesiástico de este Obispado Castrense y archívese.-

DADAS en la sede Episcopal, en Santa María de los Buenos Aires, el 12 de diciembre del año del Señor 2024, memoria litúrgica de Bienaventurada Virgen María de Guadalupe.-

MONS. OLIVERA | Hagamos lo que Jesús nos dice, a esto nos invita la Virgen, porque Ella es la Madre del Redentor, porque Ella cooperó con el Señor en la obra de la salvación



13 diciembre, 2024

MONS. OLIVERA | Hagamos lo que Jesús nos dice, a esto nos invita la Virgen, porque Ella es la Madre del Redentor, porque Ella cooperó con el Señor en la obra de la salvación, así lo señalaba el Obispo Castrense y para las Fuerzas Federales de Seguridad de Argentina al compartir la Homilía. Fue en la celebración de la Santa Misa, en la festividad de Ntra. Sra. de Loreto, Patrona de la Fuerza Aérea Argentina y de las Aviaciones de las Fuerzas y Civiles, celebrada en la Catedral Castrense, Stella Maris en la mañana del 10 de diciembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidió la Santa Misa, Mons. Santiago Olivera, concelebraron Capellanes de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Federales de Seguridad, participaron autoridades y efectivos de la Fuerza Aérea Argentina. En la Homilía, el Obispo decía, “estamos transitando un camino hacia el nuevo tiempo del Adviento, la Iglesia en este período, nos invita a refrescar la memoria del acontecimiento que pasó. Hacemos memoria agradecida de la encarnación de Dios, esto es lo que acabamos de leer en el Evangelio, recordamos ese acontecimiento histórico de lo que sucedió en Belén.

La memoria de lo que hoy recordamos, justamente la encarnación del Verbo, el anuncio a la Virgen del Ángel también está iluminada por la historia; en la historia sabemos que hay un antes y un después del nacimiento de Jesucristo. Así como el tiempo de Adviento nos invita a recordar y hacer memoria de lo que pasó, pero sabemos que la memoria puede ser frágil o selectiva, o la podemos perder, pero tenemos la certeza que la historia ilumina esa realidad, y la historia y la memoria recordamos unidos de un Dios que se encarga y está siempre entre nosotros.

Me pareció entonces importante, partir desde memoria que la Virgen de Loreto es Patrona de la Fuerza Aérea Argentina y de las Aviaciones del resto de las Fuerzas y Civiles. Quisiera compartir con ustedes el Decreto Nacional de 1943, donde si vamos a los archivos, justamente sumamos, a esta memoria, esto que no todos conocemos, (...)"

Continuando, **Mons. Santiago** repasaba el texto del Decreto del Gobierno Nacional, N° 17917/43, del que nos compartía, *"considerando: Que existe un decreto dictado por la Santa Sede dado por medio de la Sagrada Congregación de los Ritos en Roma, con fecha 24 de marzo de 1920, por el cual se instituyó y declaró con su suprema autoridad, patrona de los navegantes del aire a la Santísima Virgen de Loreto.*

Que en todas las Bases Aéreas Militares de nuestro país y aún en algunos Aero Clubes Civiles se han erigido altares donde se venera la Imagen de la misma:

Que no existe ningún documento oficial, que acepte el patronazgo de la Santísima Virgen de Loreto para nuestra aviación,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1° -Institúyase «Patrona de la Aviación Argentina», a la Santísima Virgen de Loreto.

Artículo 2° -Señálese el día 10 de diciembre de cada año para la celebración de su festividad.

Artículo 3° -El Comandante de Aviación del Ejército dispondrá que todos los años en esa fecha se realicen ceremonias de celebración en todas las unidades de su dependencia.

Artículo 4° -Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar Público, dese al Registro Nacional y archívese en el Comando de Aviación del Ejército".

Siguiendo, Mons. Olivera también subrayó, "en 1961, un nuevo decreto, señala, «(...) que el acervo histórico de nuestra Patria se inicia con las gloriosas victorias de nuestras Fuerzas Armadas obtenidas bajo la divina protección de la Virgen María en sus distintas advocaciones. Sabiendo que la advocación de Ntra. Sra. de Loreto fue nombrada Patrona y tutelar de la Aviación Mundial, y considerando que nuestro país, fue nombrada Patrona de la Aviación Argentina, Decreto 17917/43; el Presidente del Senado decreta en su artículo 1°, queda reconocida con la jerarquía de Brigadiera de la Aeronáutica Militar Argentina a la Santísima Virgen María bajo la advocación de Ntra. Sra. de Loreto en el año 1961.

Nos llena de gozo este reconocimiento a la Madre; María es quien nos lleva a Jesús; este regalo y esta memoria nos da mucha alegría. Como hemos escuchado en la Primera lectura del Libro de Isaías, <<este misterio del Emmanuel>> que significa que Dios está con nosotros".

Avanzando, el Obispo Castrense y para las Fuerzas Federales de Seguridad, dijo, "el tiempo de Adviento, es un tiempo muy especial para renovar y recordar esta certeza de un Dios que está con nosotros". Agregando más adelante, "el Emmanuel es el Dios con nosotros; dijo Jesús <<yo estaré con ustedes hasta el fin del mundo>>. El Evangelio que hemos escuchado de Lucas, nos relata la Anunciación, este milagro de Dios que se encarna en una mujer de nuestra raza, como nosotros, pero sin duda es la inmaculada, la llena de Gracia.

A la Virgen se le presenta el Ángel Gabriel y le dice «Alégrate, llena de gracia, el Señor está contigo»; nosotros también podríamos decirnos: ¡Alegrémonos, el Señor está con nosotros! Tal como hemos escuchado sobre el significado del Emmanuel.

Y este misterio de la anunciación, esta disponibilidad de la Virgen, este dialogo vocacional de María que señala: <<cómo puede ser esto, si no conozco varón>>. Este misterio de la encarnación es lo que celebramos en Loreto, en la Casa Santa; (...)"

Siguiendo, el Obispo añadió, "es donde vivió María, donde vivió la Sagrada Familia, la casa fue preservada no sabemos cómo, pero llegó hasta ahí, sabemos que está allí, en la zona lauretana, donde se la venera. La Santa Casa que habla de la presencia de la Virgen, la historia nos dice que antes de quedar en Loreto estuvo en la zona de Croacia. La tradición señala que, en Loreto, en el siglo XIV se construye su santuario donde se preserva la Santa Casa, donde María vive este misterio del Sí generoso, donde vive la encarnación del Señor, la presencia de nuestro Redentor".

Finalmente, Mons. Santiago compartió, "debemos pedir siempre al Señor que nos ayude a contemplar estos misterios de la vida con absoluta sencillez, con asombro de este Dios que se manifiesta en estas realidades, y esta es nuestra fe. Sabemos que conservamos los valores de la fe, que celebramos a la Virgen nuestra Brigadier y a Ella le ponemos nuestra vida también con humildad y obediencia.

María hoy también y cada día nos vuelve a decir cercana a cada cristiano, <<hagan lo que Jesús les diga>>. Hagamos lo que Jesús nos dice, a esto nos invita la Virgen, porque Ella es la Madre del Redentor, porque Ella cooperó con el Señor en la obra de la salvación". –



MONS. OLIVERA | Es triste ver cristianos tristes porque no han entendido la presencia de Dios siempre, Dios con nosotros manifestando su amor siempre aún en los momentos de mayor dificultad



17 diciembre, 2024

MONS. OLIVERA | Es triste ver cristianos tristes porque no han entendido la presencia de Dios siempre, Dios con nosotros manifestando su amor siempre aún en los momentos de mayor dificultad, así lo compartía el Obispo Castrense y para las Fuerzas Federales de Seguridad la compartir la Homilía en la celebración de la Santa Misa en acción de Gracias por el cierre del ciclo lectivo del Seminario Diocesano. Fue en la tarde del domingo 15 de diciembre, en la Capilla San Lucas, del Seminario San Juan de Capistrano y Santo Cura Brochero, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde el Obispo además, instituyó en el Ministerio del Lectorado a Lucas Garcilazo (Seminarista) y Reynaldo Parra (en camino al Diaconado) y en el Ministerio del Acolitado a Gustavo Varela (en camino al Presbiterio).

Presidió la Santa Misa, Mons. Santiago Olivera, concelebraron Capellanes de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Federales de Seguridad, participaron Seminaristas, Consagradas y fieles castrenses y la presencia del Conjunto de Cuerdas de GNA (Gendarmería Nacional Argentina) quienes en el final de la celebración compartieron una selección de Villancicos. En la Homilía, Mons. Santiago decía, "es una alegría que podamos, en un clima de familia, reunirnos y celebrar juntos con varios motivos para dar gracias. Primero con mucho gozo por la presencia de tantos Sacerdotes; siempre, al celebrar junto al Obispo hacemos Epifanía de la Iglesia única a la cual pertenecemos, (...).

Estamos celebrando en este domingo el cierre del ciclo de estudios de esta casa de estudios, de nuestro Seminario, tomando también fuerzas para los próximos años y damos gracias a Dios por este camino recorrido en esta celebración de fin de año. Siempre la gratitud es signo de profundidad y de reconocer todo lo que de Dios recibimos; y me parece que, así como recordamos aquella curación de los enfermos de lepra y que solo uno va a reconocer que ha sido curado en el camino.

Supo mirar con hondura y profundidad, descubriendo de donde proviene el don, que no es propio, que no es por sí mismo, es un don de Dios, un presente y un regalo; nosotros también, queremos como aquel enfermo de lepra venir aquí y agradecerle a Dios porque lo sabemos, es un don de Dios".

Continuando, agregó, "(...) en esta jornada tenemos la gracia de instituir a dos Lectores a Lucas Garcilazo y a Reynaldo Parra y Acólito, a Gustavo Varela, estos ministerios que la Iglesia los instituye de un modo obligatorio para los que están en camino a las Ordenes Sagradas. Digo instituye de forma obligatoria porque quien va a ser ordenado Diácono o Presbítero tiene que recibir antes en esta pedagogía eclesial el don del ministerio, tanto de Lector como de Acolito y sabemos que en las ordenes laicales como un laico varón podría recibir estos ministerios, pero para la ordenación, son estos, pasos fundamentales, que van configurando el corazón del Buen Pastor.

No es una institución exterior, o rutinaria, o de rubrica, sino que busca, y así debe ser en los que reciben estos ministerios, como ir ahondando en el camino de respuesta generosa a la vocación. Y el Lector, que supone esta profundización con la Palabra de Dios, esta intimidad con ella, cuando recibe la Palabra no es solo para leerla en la Asamblea, el ministerio que reciben para esto, para leer la Palabra Dios y también para ayudar a que otros puedan formarse para leerla, para saberla gustar y comprender, para ir creciendo en este camino o al Diaconado que pueda ser de modo permanente, o al Sacerdocio ministerial, pero este es el camino para ir familiarizándose de tal manera, que la Palabra se haga carne en uno".

Profundizando, el Obispo señalaba, "el Acolitado también, en este camino que nos ubica con la Liturgia podríamos decir de la Palabra y que nos aproxima más al ministerio tanto en la ayuda al Diácono en el caso del Acolito, como del Diácono al Sacerdotes y también acercándonos a este misterio eucarístico. Servir a los Diáconos, a los Sacerdotes, en esta misión de acercarnos a este misterio de nuestra fe, el Cuerpo y la Sangre de Cristo que se entrega. También es un camino, una institución que deben ejercer, porque para ello son instituidos tanto el Lector como Acolito, justamente para ir aproximándose, rezando e ir incorporando esto que después como Obispos y Sacerdotes, cuando celebramos, decimos <<este es mi Cuerpo; esta es mi Sangre>> sea una verdad".

En otro párrafo, Mons. Olivera destacaba, "(...) porque sabemos que la Eucaristía es fuente y culmen será justamente este momento, para esto que un día, el caso de Gustavo y de Lucas, en camino al sacerdocio, es esta pedagogía eclesial, esta pedagogía de la Iglesia que se vayan familiarizándose con dos claves de nuestra vida ministerial, sacerdotal, que es el anuncio de la Palabra y que es, hacer la Eucaristía razón por la cual está el ministerio sacerdotal. Damos gracias que en nuestro camino diocesano vamos compartiendo estos ministerios, que nos renuevan en nuestra propia misión, en nuestro propio servicio, pero también le agradecemos a Dios que siga suscitando varones para el Diaconado permanente, para el sacerdocio ministerial que se vayan preparándose y queriendo configurar con Jesús Buen Pastor".

Avanzando, el Obispo nos decía también, "estamos celebrando el tercer domingo de Adviento, al cual también lo conocemos como Domingo de Gaudete, domingo de la alegría. Ciertamente todas las Lecturas nos remiten a pensar en la alegría, particularmente la Primera Lectura, el Salmo y la Segunda Lectura, clave de la alegría. Que importante que, en este camino hacia la Navidad, avivemos, renovemos esta vocación, esta llamada que tenemos los creyentes de vivir la alegría que implica la certeza un Dios que nos perdonó, un Dios que se abajó, un Dios que se hizo carne, un Dios que nos amó tanto que envió a su Hijo para salvarnos y para redimirnos. ¡Y vaya si no es alegría, porque Dios está con nosotros!"

Sobre la Segunda Lectura, Mos. Santiago señalaba, "en la carta del Apóstol Pablo a los cristianos de Filipo, podríamos decir, la Iglesia a los cristianos castrenses, y también a los que nos miran por los medios de comunicación: ¡alégrense siempre, alégrense en el Señor! En cualquier circunstancia, en cualquier dificultad, en el momento más duro de nuestra vida, Dios está con nosotros, y esa alegría debe venir desde lo más profundo y nadie nos la puede quitar.

Es triste ver cristianos tristes porque no han entendido la presencia de Dios siempre, Dios con nosotros, Dios atento a nosotros, Dios manifestando su amor siempre aún en los momentos de mayor dificultad. En el Evangelio de hoy, está presente la figura del Bautista, recordemos, que el domingo pasado, 8 de diciembre, celebramos la fiesta de la Inmaculada, pero también ingresaba la figura del Bautista para el tiempo del Adviento que invita a la conversión".

Finalizando, Mons. Olivera compartió, "que la alegría de este Domingo sea la alegría de nuestro Domingo eterno, esta alegría de saber que el Dios está con nosotros, de esta alegría de saber que el Señor nos sostiene, esta alegría que el Señor nos ama, que nos perdona, que nunca nos abandona, que siempre nos da oportunidades. (...) alegrémonos en el Señor porque estamos preparándonos para recordar su presencia y su venida, pero sabemos que Él está entre nosotros, con nosotros, en medio nuestro, manifestando un amor sin límites".-



MONS. OLIVERA | Señor, ayúdales a ser hombres y mujeres de paz que puedan cumplir eficazmente su misión

18 diciembre, 2024

MONS. OLIVERA | Señor, ayúdales a ser hombres y mujeres de paz que puedan cumplir eficazmente su misión, así lo pidió el Obispo Castrense y para las Fuerzas Federales de Seguridad de Argentina al compartir la invocación religiosa en el acto de Egreso Conjunto, en el CMN (Colegio Militar de la Nación), en la ciudad del Palomar, el martes 17 de diciembre. El acto, celebrado en el Patio de Honor "General San Martín", fue presidido por el Sr. Presidente de la Nación, Jefe de las Fuerzas Armadas, Dr. Javier Milei, quien estuvo acompañado por el Sr. Ministro de Defensa, Dr. Luis Petri, por el Jefe del Estado Mayor Conjunto, los Jefes de Estado Mayor del Ejército Argentino, Armada Argentina y Fuerza Aérea Argentina, el Sr. Obispo Castrense y para las Fuerzas Federales de Seguridad, Mons. Santiago Olivera, efectivos y nuevos Oficiales de las Fuerzas Armadas, familiares e invitados.

El Obispo, al momento de la invocación religiosa, pedía a Dios, "concédeles recordar siempre el deber de honrar a la Patria en el servicio gozoso y valiente al bien común". Finalizando, Mons. Santiago, pidió al Señor, "ayúdales a ser hombres y mujeres de paz que puedan cumplir eficazmente su misión, que luchen para hacer que Dios y la familia ocupen un lugar destacado, que progresen profesionalmente siendo siempre agradecidos y sensatos, y que, por tu gracia, encuentren consuelo en las aflicciones y seguridad en los peligros".

A continuación, compartimos la invocación religiosa de **Mons. Santiago Olivera**, Obispo Castrense y para las Fuerzas Federales de Seguridad:

Invocación religiosa, Egreso Conjunto Colegio Militar de la Nación:

Primera Lectura:

Escuchamos de la Profecía de Sofonías

¡Grita de la alegría, hija de Sión! ¡Aclama, Israel! ¡Alégrate y regocíjate de todo corazón, hija de Jerusalén! El Señor ha retirado las sentencias que pesaban sobre ti y ha expulsado a tus enemigos. El Rey de Israel, el Señor, está en medio de ti: ya no temerás ningún mal. Aquel día, se dirá a Jerusalén: ¡No temas, Sión, que no desfallezcan tus manos! ¡El Señor, tu Dios, está en medio de ti, es un guerrero victorioso! Él exulta de alegría a causa de ti, te renueva con su amor y lanza por ti gritos de alegría, como en los días de fiesta.

PALABRA DE DIOS.

Se alegra el pueblo, se alegra por su pronta llegada en este santa tiempo del Adviento.

Dios Omnipotente y Eterno, sabemos que aquellos que se refugian en Ti, se alegrarán y exultarán de gozo por siempre. Venimos hoy a tu augusta presencia para implorar tu protección y ofrecerte nuestros servicios. Movidos por la fe, te rogamos que bendigas estos sables y espadas que portarán los nuevos Subtenientes, Guardiamarinas y Alféreces, que con este logro ven premiados todos sus esfuerzos y anhelos de superación. Cuídalos con el escudo de tu fuerza. Concédeles recordar siempre el deber de honrar a la Patria en el servicio gozoso y valiente al bien común.

Ayúdales a ser hombres y mujeres de paz que puedan cumplir eficazmente su misión, que luchen para hacer que Dios y la familia ocupen un lugar destacado, que progresen profesionalmente siendo siempre agradecidos y sensatos, y que, por tu gracia, encuentren consuelo en las aflicciones y seguridad en los peligros. Por Jesucristo, nuestro Señor.



MONS. Olivera pidió unirse como Obispado pidiendo al Señor por la pronta liberación del Gendarme Nahuel Gallo, para que la inminente fiesta de la Navidad que estamos por celebrar, toque nuestros corazones y el de las autoridades venezolanas

8 diciembre, 2024

MONS. Olivera pidió unirse como Obispado pidiendo al Señor por la pronta liberación del Gendarme Nahuel Gallo, para que la inminente fiesta de la Navidad que estamos por celebrar, toque nuestros corazones y el de las autoridades venezolanas, la convocatoria la hacía el Obispo Castrense y para las Fuerzas Federales de Seguridad de Argentina mediante una carta dirigida a la comunidad Diocesana. El texto, señala, "nos solidarizamos con la Fuerza, sus autoridades y con cada gendarme".

Agregando, decía, "como parte de nuestra familia castrense nos duele esta situación, y pedimos al Señor por su pronta liberación y reencuentro con su familia, real motivo de su viaje". Finalizando, completaba el Obispo, "unámonos como Obispado por esta intención, y rezamos para que la inminente fiesta de la Navidad, que estamos por celebrar, toque nuestros corazones y el de las autoridades venezolanas, para que nos haga capaces de amar siempre y a todos como nos amó y ama Dios".

A continuación, compartimos el mensaje completo de Mons. Santiago Olivera, Obispo Castrense y para las Fuerzas Federales de Seguridad:

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2024

Prot. 206/24

Querida Comunidad Diocesana:

Es de público conocimiento lo sucedido con nuestro hermano, el Cabo Primero Nahuel Agustín Gallo, Suboficial de la Gendarmería Nacional Argentina. Nos solidarizamos con la Fuerza, sus autoridades y con cada gendarme.

Queremos renovar nuestra vocación para servirlos y estar dispuestos a acompañarlos.

Como parte de nuestra familia castrense nos duele esta situación, y pedimos al Señor por su pronta liberación y reencuentro con su familia, real motivo de su viaje.

Que la Virgen de Luján, Patrona de nuestro Obispado y de la Gendarmería Nacional, nos asista.

Unámonos como Obispado por esta intención, y rezamos para que la inminente fiesta de la Navidad, que estamos por celebrar, toque nuestros corazones y el de las autoridades venezolanas, para que nos haga capaces de amar siempre y a todos como nos amó y ama Dios.

+Santiago Olivera

OBISPO CASTRENSE Y DE LAS FUERZAS ARMADAS

MONS. OLIVERA | Tenemos siempre que recordar en nuestra vida que no hay nada imposible para Dios

21 diciembre, 2024

MONS. OLIVERA | Tenemos siempre que recordar en nuestra vida que no hay nada imposible para Dios, así lo expresó el Obispo Castrense y para las Fuerzas Federales de Seguridad de Argentina al compartir la Homilía durante la celebración de la Santa Misa de acción de Gracias por el año de servicio junto los trabajadores de la Curia Castrense. Celebrada en la mañana del 19 de diciembre, en la Iglesia Catedral Castrense, Stella Maris, ese día el Obispo tomó juramento de Fidelidad y Profesión de Fe del nuevo Rector de la Catedral, el Padre Hernán Vigna y agradeció muy especialmente el servicio brindado a su anterior Rector, el Capellán, Padre Diego Manuel Pereyra.

Presidió la Santa Misa, Mons. Santiago Olivera, concelebraron Capellanes Castrense de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Federales de Seguridad, participaron fieles castrenses. El Obispo decía en la Homilía, "es una alegría que podamos celebrar esta Eucaristía varios motivos que nos llevan en este camino hacia la Navidad, para juntos poder, dar gracias a Dios por este tiempo transcurrido.

Todos recordamos aquel pasaje de los que fueron curados de la enfermedad tan terrible de la lepra, de los diez, solo uno vuelve a agradecer porque descubrió y vivió, supo vivir de verdad con la certeza de Dios que lo miró, lo sanó y supo, como decía, agradecer. Tal como dice el dicho popular, "es de bien nacidos ser agradecidos", nosotros queremos, no solo porque somos bien nacidos, sino por somos bien cristianos, detenernos y agradecer al Señor por este tiempo".

Continuando, agregaba, *"es una alegría poder concelebrar con tantos sacerdotes, con la mayoría de los Capellanes Mayores, los Capellanes que nos unimos a esta acción de Gracias. Acción de Gracias que también en la gratitud tiene esta despedida de su servicio durante todos estos años del Padre Diego, que como saben su Obispo de la Diócesis de Cruz del Eje, le ha pedido volver a su Diócesis, seguirá estando ligado gracias a Dios con nosotros como Capellán del Liceo Gral. Paz en Córdoba, pero hoy se despide de este servicio como Rector de ésta, nuestra Catedral. Particularmente quiero agradecerle a él, todo su entusiasmo, su aporte, su creatividad original, su corazón de Pastor que lo fue manifestando aquí en esta Iglesia"*.

Profundizando, Mons. Olivera, subrayaba, "en esta misión, ciertamente difícil de ser Pastor colaborando con el Obispo en esta realidad personal, que por ser personal es una realidad artesanal así sea a uno, es a quienes se nos confían para el servicio y para el crecimiento espiritual de cada uno. Te damos gracias Padre Diego por tu presencia, tu servicio y particularmente por la cercanía que se va a sentir ciertamente, pero, sabemos que es de Dios, agradecemos este tiempo compartido que en su Providencia quiso regalarnos".

Seguidamente, el Obispo dijo, "recibimos hoy, al Padre Hernán que también es otro regalo de Dios para nuestra Obispado Castrense, para nuestra Diócesis y de alguna manera nuevamente, un sacerdote de la Armada recibe esta misión de ser Rector de la Iglesia Madre, de la Iglesia Catedral, la Iglesia especialmente del Obispo. Ayer cuando celebrábamos la Misa aquí como todos los días, el Padre Diego nos compartía que, ser Rector de la Iglesia Catedral, es como ser, podríamos decir, Rector del Conjunto Diocesano.

Esta casa, este templo, no es solo de la Armada sino de todas las Fuerzas que aquí son convocados para distintas celebraciones todos los hombres y mujeres del Obispado Castrense y para las Fuerzas Federales de Seguridad. Le damos la bienvenida y también agradecemos su disponibilidad al Padre Hernán, por su prontitud para decir sí y colaborar con el Obispo".

En otro párrafo, Mons. Santiago compartió, "estamos transitando en este jueves 19 de diciembre, ya casi a las puertas de la Noche Buena estos textos que hemos escuchado de un modo, dos realidades de acciones extraordinarias de Dios. En primer lugar, a la Madre de Sansón, liberador político para Israel, salvando de los filisteos con todo lo que sabemos de Sansón y sus signos.

Por otro lado, a Isabel y Zacarías frente a este niño deseado pero que de algún modo desde el inicio iba a ser tanto para ellos como para los demás y no solo para los hombres y mujeres del tiempo del Bautista, sino para todos los tiempos. La figura de Juan el Bautista es una invitación actual de todos los días y particularmente de este tiempo del Adviento en que se nos invita a preparar un corazón bien dispuesto".

Continuando, añadió, "(...) tenemos siempre recordar en nuestra vida que no hay nada imposible para Dios. Aún nuestra propia lucha para ser fieles al Evangelio de Jesús, nuestra propia lucha para ser presencia en nuestros modos de pensar, de actuar y de sentir al modo de Jesús, no hay nada imposible para Dios".

Finalmente, el Obispo dijo, "nuestra vida es una vida de ofrenda, unimos este deseo y esta vida de ofrenda en la mejor expresión de la ofrenda que no se reservó nada para sí, que nos entregó todo, que entregó el don más preciado, que es su propia vida, habiendo nacido sin pecado para servir como lo es, el mismo Jesucristo. Que María en este tiempo nos ayude también a disponer el corazón para que el Niño, para que Dios se encarne en toda nuestra vida, y cada día".-

“Caminando la esperanza”, el nuevo libro de Mons. Olivera ya se encuentra a la venta

23 diciembre, 2024

“Caminando la esperanza”, el nuevo libro de Mons. Olivera ya se encuentra a la venta, la obra editada por la editorial Talitakum ya está disponible en las principales librerías católicas y venta a través de sistema electrónico. La nueva obra, se suma a los libros ya editados, en primera instancia, “Orillando el Encuentro” del año 2020 de editorial Claretiana y “Palabras para el Camino” editado también por Talitakum en el año 2022.

“Caminando la esperanza” como las obras de 2020 y 2022 tiene su origen en los mensajes del Obispo Castrense y para las Fuerzas Federales de Seguridad de Argentina, que diariamente son difundidos en redes sociales bajo la consigna #MiGuíaMiFe. En este nuevo libro, a diferencia de los anteriores que fueron recopilación de frases publicadas, “Caminando la esperanza” se conforma también con nuevos pensamientos, escritos especialmente e inspiradas en la esperanza, de esta forma el Obispo, nos convoca “a trabajar la virtud de la esperanza, que, unida a la fe y la caridad, es el gran regalo que nos ofrece nuestro Señor para vivir con alegría y en paz la entrega a nuestros hermanos.

¡Llevemos nuestra esperanza allí donde vayamos!”[1] Mons. Santiago nos dice de su nuevo trabajo publicado, “Caminando la esperanza, nos invita a detenernos de nuestro tiempo, para rumiar la Palabra, rezar y reflexionar a la luz de estas meditaciones breves y sencillas que nos pueden servir para el camino de la vida”.[2] Profundizando, en la introducción del libro, el Obispo nos revela, “el Papa Francisco ha convocado a un Jubileo Ordinario para el año 2025, un tiempo para reflexionar, pensar y renovarnos en la Esperanza. Es muy linda la introducción a la bula de convocatoria, que dice así: “A cuantos lean esta carta, la esperanza les colme el corazón”. Y comparto con ustedes solo el primer punto del documento: “Spes non confundit, ‘la esperanza no defrauda’, nos recuerda el apóstol Pablo (Rm 5,5)».[3]

Finalmente, Mons. Santiago nos comparte, “que esto sea lo que guíe este tiempo en el cual queremos compartir nuevamente Palabras que nos animen, que nos renueven, que nos sostengan, para que esta esperanza pueda ser verdaderamente contagiosa para los hombres y mujeres de nuestro tiempo; para que podamos decir: “Espera en el Señor y sé fuerte; ten valor y espera en el Señor”, como rezamos en el Salmo 27”.[4]

Solicite “Caminando la esperanza”, contactándose con la misma editorial Talitakum, podrá hacerlo desde su página en internet, venta a través de Mercado Pago. Además ya la misma editorial se encuentra en la distribución del libro a través de las distintas librerías del país.-

MONS. OLIVERA | Navidad es Jesús, Navidad es la fiesta de la esperanza, Navidad es la fiesta de la fe

24 diciembre, 2024

MONS. OLIVERA | Navidad es Jesús, Navidad es la fiesta de la esperanza, Navidad es la fiesta de la fe, así lo expresó el Obispo Castrense y para las Fuerzas Federales de Seguridad de Argentina al compartir su saludo por la Navidad. Desde el altar mayor de la Iglesia Catedral Castrense, Stella Maris, junto al Pesebre, Mons. Santiago Olivera nos compartía su saludo navideño.

En su mensaje, Mons. Santiago aprovechó esos minutos también para saludar en forma especial al Sr. Presidente de la República Argentina, y a todos nuestros hermanos diocesanos. El Obispo decía, "Navidad es Jesús, Navidad es la fiesta de la esperanza, Navidad es la fiesta de la fe".

A continuación, transcribimos el mensaje de Mons. Santiago Olivera, Obispo Castrense y para las Fuerzas Federales de Seguridad:

24 de diciembre de 2024

Mensaje de Navidad

Nos hemos venido preparando en este tiempo del Adviento para recordar un acontecimiento histórico, para hacer memoria agradecida de que Dios por amor grande, se hizo hombre, se encarnó y nos trajo la salvación. Decimos feliz Navidad y a veces encontramos rostros, corazones heridos o dolidos, y es normal porque a veces extrañamos presencia, lloramos ausencias.

Sin embargo, Navidad es Jesús, Navidad es la fiesta de la esperanza, Navidad es la fiesta de la fe. Navidad es verdadera alegría y gozo, porque hemos preparado o debimos, haber preparar el corazón para que Él tenga lugar, para que la posada sea cada uno de nosotros.

Siempre tenemos la posibilidad de renovar y de acoger, de recibir con alegría al Emmanuel, al Dios con nosotros. Al decir feliz Navidad recordamos el nacimiento, este acontecimiento que cambió la historia y también nos llama a cambiar y transformar nuestros corazones.

Y, por lo tanto, conformar sociedades más fraternas, más justas, ahondar en la cultura del encuentro; encuentro, cultura y paz es de lo que nos habla el Niño Jesús. Feliz Navidad al Sr. Presidente, feliz Navidad a cada uno de los hombres y mujeres, sus familias de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Federales de Seguridad.

Felicidades a todos los que trabajan en el Ministerio de Defensa y Ministerio de Seguridad, felicidades a todos los que tienen relación en el ámbito castrense y las Fuerzas Policiales, a todos los que la Iglesia y Dios me han confiado, a todos. En nombre de cada uno de los Capellanes, les decimos feliz Navidad y renovamos el deseo de un año más de servirlos con entusiasmo y de anunciarles el gozo de un Dios que está en medio nuestro, que está entre nosotros y que permanece hasta el fin del mundo.

Muy felices fiestas, muy feliz Navidad.

La puerta de Dios está siempre abierta para nosotros, somos nosotros los que debemos hacer un paso y abrir nuestro corazón a Él

30 diciembre, 2024

La puerta de Dios está siempre abierta para nosotros, somos nosotros los que debemos hacer un paso y abrir nuestro corazón a Él, así lo expresó el Sr. Nuncio Apostólico, Mons. Miroslaw Adamczyk al compartir la Homilía en la Fiesta de la Sagrada Familia de Jesús, María y José, en la Solmene Apertura del Año Jubilar del Obispado Castrense y para las Fuerzas Federales de Seguridad de Argentina. La celebración fue presidida por Mons. Miroslaw Adamczyk, quien estuvo acompañado por Mons. Santiago Olivera, Obispo Castrense de Argentina, Capellanes de las distintas Fuerzas Armadas y Fuerzas Federales de Seguridad, el Sr. Secretario de Culto de la Nación, Nahuel Sotelo, el Sr. Ministro de Defensa de la Nación, Dr. Luis Petri, autoridades de Fuerzas Armadas, Agregados Militares en Argentina, Religiosas y fieles castrenses, entre quienes destacamos a esposas de detenidos.

El Santo Padre Francisco, en la Bula *Spes non confundit*, ha establecido que el Año Jubilar se abra el 24 de diciembre de 2024 en vísperas Solemnidad de la Natividad del Señor, con la apertura de la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro del Vaticano. Asimismo, el domingo siguiente, 29 de diciembre de 2024, en la fiesta de la Sagrada Familia, el Pontífice dispuso, se celebre la apertura del Jubileo en las Iglesias particulares del mundo.

Reunidos en una de las puertas de ingreso al predio de la sede de la Armada Argentina donde se encuentra nuestra Iglesia Catedral Castrense, *Stella Maris*, distante poco más de 200 metros, iniciaba la solemne apertura del Año Jubilar en peregrinación con la entrada procesional de la Iglesia Diocesana tras la Cruz para ingresar luego a nuestra Catedral., Mons. Miroslaw Adamczyk, Nuncio Apostólico, luego de saludar a los presentes decía en la Homilía, "el Santo Padre, Papa Francisco en la vigilia de Navidad ha abierto en la Basílica de San Pedro la Puerta Santa y de esta manera hemos empezado el Año Santo. Hoy día la Iglesia Castrense celebra la apertura del Jubileo.

¿Qué puerta debemos abrir? Evidentemente debemos abrir con toda nuestra libertad, la puerta de nuestra fe y ¿a quién debemos abrir la puerta? Al Rey de la Gloria, a Cristo Jesús nuestro Señor y Salvador.

No puedo aquí no recordar las palabras del Santo Juan Pablo II que, al comienzo de su pontificado, en octubre de 1978, gritó: <<i>¡Hermanos y hermanas! ¡No tengan miedo de acoger a Cristo y de aceptar su potestad!

/.../ ¡No teman! ¡Abran más todavía, abran de par en par las puertas a Cristo!>>"

Continuando, el Nuncio Apostólico compartió, "(...) el Santo Padre Papa Francisco nos invita a reflexionar en manera especial sobre la esperanza cristiana. Como el lema de este año santo, el Papa escogió "Peregrinos de la Esperanza".

El Santo Padre afirma que "Hay esperanza para cada uno de nosotros". No podemos olvidar "que Dios lo perdona todo, Dios perdona siempre".

Para acoger el regalo del Nacimiento del Señor, el Papa recordó que estamos llamados a ponernos en camino con el asombro de los pastores de Belén, y retoma el relato del Evangelio que fue proclamado en la sagrada Eucaristía de Nochebuena. <<Esta es la señal para recuperar la esperanza perdida: renovarla dentro de nosotros, sembrarla en las desolaciones de nuestro tiempo y de nuestro mundo rápidamente>>".

En otro párrafo, Mons. Mirosław Adamczyk, señaló, "(...) hoy celebramos la apertura del Jubileo, en el Domingo de la Sagrada Familia. Las personas más queridas en nuestras vidas son papá y mamá. No importa cuantos años tengamos, sino que, recordando a nuestros padres, sentimos siempre muchas bellas emociones en nuestro corazón".

Seguidamente, agregó, "(...) *ser madre y padre no es fácil, sino una de las más altas y dignas misiones que Dios ha confiado a los seres humanos. Todos nosotros debemos tanto a nuestros padres. No hay modo de la suficientemente la deuda hacia nuestros padres, les debemos tanto, tanto. Hay un único modo de mostrar agradecimiento a nuestros padres: ser nosotros mismos, una buena madre, un buen padre y, a quien, como yo o los demás que han escogido el camino de la vocación o del celibato, ser buena religiosa, buen sacerdote, buen hombre o buena mujer.*"

Profundizando, Mons. Miroslaw Adamczyk nos dijo, "no se aprecia suficientemente a la familia. Los amigos van y vienen, mientras solo la familia es un apoyo que dura por toda la vida. Cuando hay dificultades y problemas, ¿dónde volver sino a donde están los padres? ¿Quiénes nos comprenden y nos ayudan sin ningún interés? Solo nuestros padres, nuestros hermanos y hermanas. La fiesta de hoy nos sirve para poner de relieve todos los valores de la familia. No hay mejor lugar para nacer, para crecer que en familia".

Finalmente, compartió, "regresamos al inicio, a la Puerta Santa, a la Puerta que debemos abrir a Cristo. El Santo Padre terminada su prédica del 24 de diciembre concluyó con la certeza de que en esta noche "la puerta santa" del corazón de Dios se abre para cada persona. "Jesús, Dios con nosotros, nace para ti, para nosotros, para todo hombre y mujer. Y con Él florece la alegría, con Él la vida cambia, con Él la esperanza no defrauda".

Y así es la puerta de Dios, está siempre abierta para nosotros, somos nosotros los que debemos hacer un paso y abrir nuestro corazón a Él".

Mons. Santiago Olivera en su mensaje compartido durante la celebración, luego de saludar y agradecer la presencia de todos, dijo, "es una alegría muy grande poder juntos, iniciar este año de gracia y quiero manifestarlo en esta alegría que supone encontramos para celebrar juntos este tiempo presidido por el Sr. Nuncio Apostólico en Argentina, ustedes saben que es él, el representante del Santo Padre aquí en nuestra tierra. Gracias por su presencia Mons. Miroslaw Adamczyk, nos llena de orgullo que pueda estar junto a todos nosotros, presidiendo la Eucaristía y acompañándonos en este tiempo. Tengo mucha esperanza en este Jubileo, al respecto quisiera compartir con ustedes un fragmento de la convocatoria del Jubileo de la Esperanza donde el Santo Padre nos dice:

<<10. En el Año jubilar estamos llamados a ser signos tangibles de esperanza para tantos hermanos y hermanas que viven en condiciones de penuria. Pienso en los presos que, privados de la libertad, experimentan cada día —además de la dureza de la reclusión— el vacío afectivo, las restricciones impuestas y, en bastantes casos, la falta de respeto. Propongo a los gobiernos del mundo que en el Año del Jubileo se asuman iniciativas que devuelvan la esperanza; formas de amnistía o de condonación de la pena orientadas a ayudar a las personas para que recuperen la confianza en sí mismas y en la sociedad; itinerarios de reinserción en la comunidad a los que corresponda un compromiso concreto en la observancia de las leyes>>.

Pedimos verdaderamente al Señor por este don. Ustedes saben que el primer Jubileo es con Jesucristo, cuando en la Sinagoga dice- haciendo alusión a Isaías-, <<he venido a dar un año de gracia del Señor ..., libertad a los presos, dar la vista los ciegos, la liberación>>; le pedimos al Señor esta gracia para nuestra Iglesia Castrense; los invito a rezar en este tiempo por todo esto (...)"

Antes de concluir la celebración, Mons. Mirosław Adamczyk bendijo la imagen de San Juan Pablo II y descubrió una placa recordatoria donde se lee:

La asistencia espiritual de los militares es algo que la Iglesia ha querido cuidar siempre con extraordinaria solicitud ... (Spirituali militum curae)

Culminando el Año Diocesano de la Fe- Camino al Año Jubilar Diocesano 2027- en sentido homenaje a San Juan Pablo II, y su Constitución Apostólica «Spirituali militum curae», nuestro Obispo Diocesano, Mons. Santiago Olivera ofrenda esta imagen del Papa Santo, a la Iglesia Catedral «Stella Maris» y en el día de la fecha bendijo, el Nuncio Apostólico en Argentina, S.E.R. Mons. Mirosław Adamczyk.



Comunicaciones Diocesanas diciembre 2024

Buenos Aires, 12 diciembre de 2024

Nuestra Señora de Guadalupe

COMUNICACIONES DIOCESANAS

Apertura del Año Jubilar Universal

El Santo Padre Francisco, en la Bula *Spes non confundit*, ha establecido que el Año Jubilar se abra el 24 de diciembre de 2024, Solemnidad de la Natividad del Señor, con la apertura de la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro del Vaticano. El domingo siguiente, 29 de diciembre de 2024, fiesta de la Sagrada Familia de Jesús, María y José, se celebrará la apertura del Jubileo en las Iglesias particulares. La celebración en nuestra Catedral Stella Maris será el día 29 de diciembre de 2024 a las 11 hs. y presidirá el Señor Nuncio Apostólico. Convocamos a todos los Capellanes a participar, como así a invitar a los fieles de cada comunidad.

Encuentro General del Clero Castrense 2025

Fecha prevista: 7 al 11 de abril en la Casa de Retiros Nuestra Señora del Cenáculo de Pilar. El día viernes 11 de abril en la Catedral Stella Maris celebramos la Misa Crismal a las 12 hs. Luego compartiremos un almuerzo y daremos como finalizado el Encuentro.[1]

Encuentro de Incardinados 2025

Encuentro para todos los sacerdotes incardinados a nuestro Obispado. Se realizará los días 2, 3 y 4 de septiembre en la casa de retiros Villa del Rosario, Ezeiza.

Retiro del Clero Castrense 2025

Fecha prevista: 20 al 24 de octubre en la Casa de Retiros Nuestra Señora del Cenáculo de Pilar. Participan los Capellanes incardinados y agregados, invitados demás capellanes.

DECRETOS

DECRETO 26/12/24

DELEGO al Pbro. Alfredo Marcelo TOLEDO MUÑOZ, para que pueda administrar el Sacramento de la Confirmación a los fieles cristianos del Regimiento de Infantería Mecanizado 35, en Rospentek, provincia de Santa Cruz, que han sido debidamente preparados para recibirlo, en la celebración que tendrá lugar el día, el 1 de diciembre de 2024.

DECRETO 27/12/24

CESO, a partir, del 31 de diciembre de 2024, en el oficio de Capellán Castrense Obispado Castrense de Argentina, en la Gendarmería Nacional Argentina, al Pbro. Marcelo MORA (DNI 22.786.792) agradeciéndole sus servicios pastorales en dicha Fuerza.

DECRETO 29/11/24

CESO a partir del 1° de febrero de 2025 como Capellán Auxiliar de la Prefectura Naval Argentina, al Pbro. Lucas Gabriel MARTÍNEZ (D.N.I. N° 26.735.197); DESIGNO "ad nutum", a partir del 1° de febrero de 2025, como Capellán Castrense de la Prefectura Naval Argentina, al Pbro. Lucas Gabriel MARTÍNEZ (D.N.I. N° 26.735.197); ASIGNO al Pbro. Lucas Gabriel MARTÍNEZ la atención pastoral de los siguientes destinos: Prefectura de Zona Delta; Prefectura de Zona Rio de la Plata (Sede); Prefectura Buenos Aires; Servicio de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental; Escuela Superior de Salvamento y Buceo; Escuela Superior y Escuela Superior de Informática; Servicio de Buques; Departamento de Sanidad; Taller de Artes Gráficas; Banda de Música, Orquesta y Coro y colaborar en los Retiros Espirituales en las Escuelas de Oficiales y Suboficiales.-

DECRETO 29/11/24

APRUEBO e INSTITUYO FORMALMENTE como CELESTIAL PATRONO de la DIVISIÓN PERROS de la Prefectura Naval Argentina a SAN ROQUE

DECRETO 29/11/24

DISPONGO trasladar ad nutum al Sr. Capellán Castrense de la Gendarmería Nacional, Ricardo Javier GONZÁLEZ (DNI 20.886.575), desde su actual destino al Comando de Región I "Campo de Mayo", a partir del 1° de febrero de 2025.

DECRETO 2/12/24

DESIGNO como Ministro Extraordinario de la Sagrada Comunión para la Parroquia Ntra Sra. Stella Maris de la Base Naval de Puerto Belgrano a la Sra. Francisca Angélica PIERRESTEGUY, (DNI 13.812.405), por el término de un año.

DECRETO 2/12/24

TRASLADO ad nutum al Capellán Castrense Pbro. Diego Manuel Pereyra (DNI 28.836.781) a partir del 1° de marzo de 2025, desde su actual destino, al Liceo Militar "GENERAL PAZ", en Córdoba, República Argentina.

DECRETO 2/12/24

NOMBRO ad nutum y a partir del 19 de diciembre de 2024, al Pbro. Hernán Ezequiel VIGNA (DNI 33.408.602), como Rector de la Iglesia Catedral Castrense "Nuestra Señora Stella Maris".

DECRETO 2/12/24

CESO a partir del 31 de enero de 2025, en el oficio de Capellán Castrense de la Gendarmería Nacional Argentina al Pbro. Miguel Ángel ROBLEDO (DNI 26.527.210); DESIGNO "ad nutum" al Pbro. Miguel Ángel ROBLEDO (DNI 26.527.210) Capellán Auxiliar de la Gendarmería Nacional Argentina, con todos los deberes y derechos propios de su oficio, a partir del 1 de febrero de 2025, continuando su atención pastoral del ESCUADRÓN 43 "RÍO TURBIO".

DECRETO 2/12/24

CESO a partir del 31 de enero de 2025, en el oficio de Capellán Castrense de la Gendarmería Nacional Argentina al Pbro. Jorge Rafael FONTANA (DNI 26.650.947); DESIGNO "ad nutum" al Pbro. Jorge Rafael FONTANA (DNI 26.650.947) Capellán Auxiliar de la Gendarmería Nacional Argentina, a partir del 1 de febrero de 2025, con todos los deberes y derechos propios de su oficio, continuando su atención pastoral de la AGRUPACIÓN V "ENTRE RÍOS".

DECRETO 2/12/24

CESO a partir del 31 de enero de 2025, en el oficio de Capellán Castrense de la Gendarmería Nacional Argentina al Pbro. Pedro Roque FRANCO (DNI 18.040.788); DESIGNO "ad nutum" al Pbro. Pedro Roque FRANCO (DNI 18.040.788) Capellán Auxiliar de la Gendarmería Nacional Argentina, a partir del 1 de febrero de 2025, con todos los deberes y derechos propios de su oficio, continuando su atención pastoral de la AGRUPACIÓN III "CORRIENTES".

DECRETO 3/12/24

CESO, a partir, del 31 de diciembre de 2024, en el oficio de Capellán Auxiliar Obispado Castrense de Argentina, en la Gendarmería Nacional Argentina, al Pbro. Eugenio Ramón SÁNCHEZ (D.N.I. 14.982.847) agradeciéndole sus servicios pastorales en dicha Fuerza.

DECRETO 4/12/24

DISPONGO que en nuestro Obispado todos los fieles castrenses podrán obtener el Don de la Indulgencia Plenaria, a lo largo del Jubileo, a partir del 24 de diciembre de 2024 y en particular, en nuestra Iglesia Catedral, se ganarán las indulgencias cuando los fieles:

a.- Visiten en peregrinación la Iglesia Catedral Stella Maris en Buenos Aires, la Iglesia Luján Castrense en Buenos Aires, Nuestra Señora de la Esperanza en Campo de Mayo; la Iglesia Stella Maris de Puerto Belgrano, la Iglesia Nuestra Señora de Loreto en la Guarnición Aérea.

Córdoba, en Deheza, la Parroquia del Sagrado Corazón, Capilla Stella Maris en Ushuaia, Capilla Señor del Milagro, Tartagal (EJ) y allí participen en alguna celebración sagrada o, al menos, se recojan unos momentos en oración concluyendo con el rezo del Padrenuestro, el Credo y una oración a la Virgen o a los santos.

b.- Los que participen en cualquier lugar dedicado al culto en las distintas unidades del Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Gendarmería y Prefectura y la Policía de Seguridad Aeroportuaria, en las solemnidades del Señor, de la Santísima Virgen María, de los Santos Apóstoles, del Santo Patrono de la Unidad, Arma, Tropa Técnica o Especialidad, y en la Cátedra de San Pedro, de la celebración de la Santa Misa o en la liturgia de las horas recitando al finalizar el Credo.

c.- Los que participen en cualquier lugar dedicado al culto en las distintas Misiones de Paz (Chipre) en las solemnidades del Señor, de la Santísima Virgen María, de los Santos Apóstoles, del Santo Patrono de la Unidad, Arma, Tropa Técnica o Especialidad, y en la Cátedra de San Pedro, de la celebración de la Santa Misa o en la liturgia de las horas recitando al finalizar el Credo;

d.- Los que participen en cualquier lugar dedicado al culto en los distintos países donde se encuentren cumpliendo misiones como agregados militares, en las solemnidades del Señor, de la Santísima Virgen María, de los Santos Apóstoles, del Santo Patrono de su respectiva parroquia territorial y en la Cátedra de San Pedro, de la celebración de la Santa Misa o en la liturgia de las horas recitando al finalizar el Credo.

e.- Cada vez que se venera la imagen de la Santísima Virgen María que se encuentren debidamente entronizada en todas nuestras parroquias, iglesias, capillas, oratorios y ermitas de nuestra Diócesis;

f) – Que los enfermos y las personas ancianas y solas, los presos, así como centros detención Ezeiza, Campo de Mayo y domicilios de presos detenidos convocados para la oración y aquellas personas que por diversos motivos no puedan movilizarse, al vivir con fe y gozosa esperanza este momento de prueba también podrán recibir la indulgencia jubilar recibiendo la comunión o participando de la Santa Misa y en la oración comunitaria a través de los diversos medios de comunicación;

g) – Que la indulgencia jubilar se puede ganar para los difuntos (a tenor del canon 994 del C.I.C.) rezando por ellos para que el rostro misericordioso del Padre los libere de todo residuo de culpa;

ESTABLEZCO que será necesario acompañar cualquiera de estas celebraciones y/o acciones con la Profesión de Fe, la oración por el Santo Padre y sus intenciones.

DECRETO 5/12/24

DESIGNO, ad nutum al Pbro. Julián Francisco ANTÓN (DNI 18.315.893) como Capellán Castrense de la Gendarmería Nacional con todos los deberes y derechos propios su oficio, a partir del 1 de febrero de 2025; TRASLADO al Pbro. Julián Francisco ANTÓN (DNI 18.315.893) desde su actual destino a LA ESCUELA DE OFICIALES "D. MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES", de la Gendarmería Nacional Argentina.

DECRETO 5/12/24

INCARDINO en esta Iglesia Particular Castrense al Pbro. Daniel Alfredo CIRRINCIONE (DNI 18.190.625), incorporándolo así a nuestro Clero Castrense, a partir del 8 de diciembre de 2024.

DECRETO 12/12/24

APRUEBASE el presente Directorio para el Ordo Virginum del Obispado Castrense para las Fuerzas Armadas y Fuerzas Federales de Seguridad de la República Argentina, ad experimentum, por tres (3) años, para que pueda ser aplicado, y enriquecido mediante la experiencia de vida consagrada de quienes lo observen. Que el Señor Jesucristo, Esposo de la Iglesia, acompañe con su presencia y su bendición a quienes Él llama a seguir el camino de la Santísima Virgen María.